



APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO, SUS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESRATIZACION DE LAS DEPENDENCIAS DEL MERCADO MUNICIPAL.

DECRETO MUNICIPAL: 2399

16 MAR 2016

CHILLAN,

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
- b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- c) El Decreto Municipal N°2326 de fecha 14 de marzo del 2016, donde delega como alcalde subrogante a don Ricardo Vallejos Palacios.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de suministro N°11 de la Administración del Mercado, llama a licitación pública para la contratación del servicio de desratización quincenal de todas las dependencias del mercado público.
- b) Los términos de referencia elaborados por Administración de Mercado y Plaza Sargento Aldea.
- c) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requirentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole al Administrador del Mercado, o a quien le subroge.

DECRETO:

1.- APRUEBESE la solicitud de suministro señalada en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

2.- LLAMESE a Licitación Publica conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CHILLAN

VASCO SEPULVEDA LANDEROS  
Secretario Municipal

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
Alcalde (s)

ALCALDE

RVP/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.

DECRETO MUNICIPAL N°

CHILLÁN,

VISTOS:

- Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
  - b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
  - c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministros N°11 de Departamento De Administración De Mercado. Correspondiente a la licitación Pública "SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 04 de abril de 2016, del "SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 11 de abril de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN", al oferente Global Mip S.A. Rut: 76.040.369-5;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN" de la I.D. 2467-59-L116, al oferente Global Mip S.A. Rut: 76.040.369-5, a comenzar desde el 15 de abril de 2016 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RVP/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE  
**CHILLAN**

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Abastecimiento

## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 59-L116

Nombre: **SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN.**

### A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO:

1. Erwin Ovidio Zarzosa Rivas, Rut: 6.576.958-1.
2. Cecilia Del Carmen Montes Alarcón
3. Global Mip S.A.
4. Silvia Barra Villagra Servicio Integral De Plagas
5. Sociedad Gómez - Escalona Ltda.

### B.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones del servicio solicitado, de lo contrario las ofertas serán inadmisibles. Cumple 30%, No Cumple, la oferta será inadmisibile.
Plazo de entrega	30%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega del servicio a partir del 15 de abril hasta el 30 de abril, de lo contrario las ofertas serán inadmisibles. El servicio se contara desde esa fecha. (Menor plazo ofertado/Plazo ofertado)*30= puntaje
Precio	40%	Puntaje= (Menor precio/Precio Evaluado)*40

### C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)
- Héctor Sepúlveda Arangua, Administrador de Mercado.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas.
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

**D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:**

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL 100%
	Cumplimiento de lo solicitado	Plazo de entrega	Precio Mensual	Cumplimiento de lo solicitado	Plazo de entrega	Precio Mensual	
Erwin Ovidio Zarzosa Rivas	Cumple, según memorándum N°67	15 de abril	\$ 175.750	30	30	30.7	90.7
Cecilia Del Carmen Montes Alarcón	Cumple, según memorándum N°67	No indica fecha de inicio	\$ 172.222	30	0	31.3	61.3
Global Mip S.A.	Cumple, según memorándum N°67	15 de abril	\$ 165.000	30	30	32.7	92.7
Silvia Barra Villagra Servicio Integral De Plagas	Cumple, según memorándum N°67	15 de abril	\$ 180.000	30	30	30	90
Sociedad Gomez - Escalona Ltda	Cumple, según memorándum N°67	No indica	\$ 135.000	30	0	40	70

**F.- PROPOSICIÓN.**

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-59-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN”, al oferente Global Mip S.A., Rut: 76.040.369-5, por un monto mensual \$ 160.650.- Impuesto incluido, desde abril a diciembre.

  
**SUSANA BAEZA LANGOS**  
 Directora Administración Y Finanzas

  
**JMACARENA ESPINOZA SANDOVAL**  
 Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)

  
**Administrador de Mercado**

  
**MACARENA VILLOBOS SAAVEDRA**  
 Profesional de Departamento de Adquisiciones